

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 6
 Vigencia: 21 de agosto de 2024
 Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Definir delegación de representación COLMYEG para comités técnicos de mujer

Fecha: Noviembre 27 de 2024 **Hora de inicio:** 7:30 a.m. **Modalidad:** Presencial Virtual Telefónica Mixta

Lugar: Teams **Hora de finalización:** 8:50 a.m.

Dependencia: Participación **Nombre del responsable:** Nury Lizette Chaves Gachancipá

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA			
X	52195468	Nury Lizette Chaves G	-	ALB Participación			X							X	Nury.chaves@gobiernobogota.gov.co	<i>Nury Lizette Chaves</i>

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se convoca a través de la SDMujer y por WhatsApp a participantes del COLMYEG, con el fin de establecer la delegación ante los comités técnicos de los proyectos a ejecutarse en vigencia 2023-2024. Los cuales son el convenio interadministrativo con la Fundación Batuta y el otro convenio interadministrativo con la Universidad; se recuerda que debe ser una delegada por comité para el seguimiento y construcción colectiva de algunas acciones que se requieran ajustar y fortalecer durante el desarrollo del contrato.

Se comenta que los comité sesionan una vez al mes, las funciones para que las ciudadanas conozcan el alcance de sus responsabilidades e indica quiénes conforman estos espacios. Se propone desde alcaldía, que el rol de la delegada sea de aportar constructivamente, de apoyar y guiar las acciones. Y da claridad que no puede estar contratada con el Fondo de desarrollo local.

Aydee refiere que postulan Ana Mahecha para representar por COLMYEG en el proyecto que desarrollará el convenio administrativo con la universidad, quién tiene conocimiento y experiencia con el enfoque de género.

Ana Mahecha solicita los anexos técnicos y estudio previo par revisar y tener claro qué actividades contempla, y así aportar lo necesario.

Viviana indica que una vez se apruebe en SECOP el CIA se indicará cuando será la primera reunión de comité técnico.

Eliana apoya postulación de Ana y Aydee para el Convenio interadministrativo con Batuta, sin embargo, ella no acepta.

Isela solicita se aclare qué metas incluye cada contrato, al respecto Viviana refiere que el convenio de Batuta incluye acciones de Estrategia de Cuidado y actividades de Construcción de Ciudadanía; para el convenio con la universidad, incluirá acciones de las tres metas incluyendo la materialización de las iniciativas ciudadanas.

Se percibe temor por parte de las mujeres para asumir el rol, de manera que desde alcaldía y SDMujer se animan a definir la delegación teniendo en cuenta la experiencia, conocimiento que pueden adquirir, el apoyo por parte de las entidades que se recibe, el enfoque territorial que pueden incorporar y en general es un espacio de incidencia política contundente.

Así las cosas, se postulan, votan y definen la delegada así:

UNIVERSIDAD

Ana Mahecha: 14 votos

Cristina Forero: 3 votos

BATUTA

Maitte: 7 votos

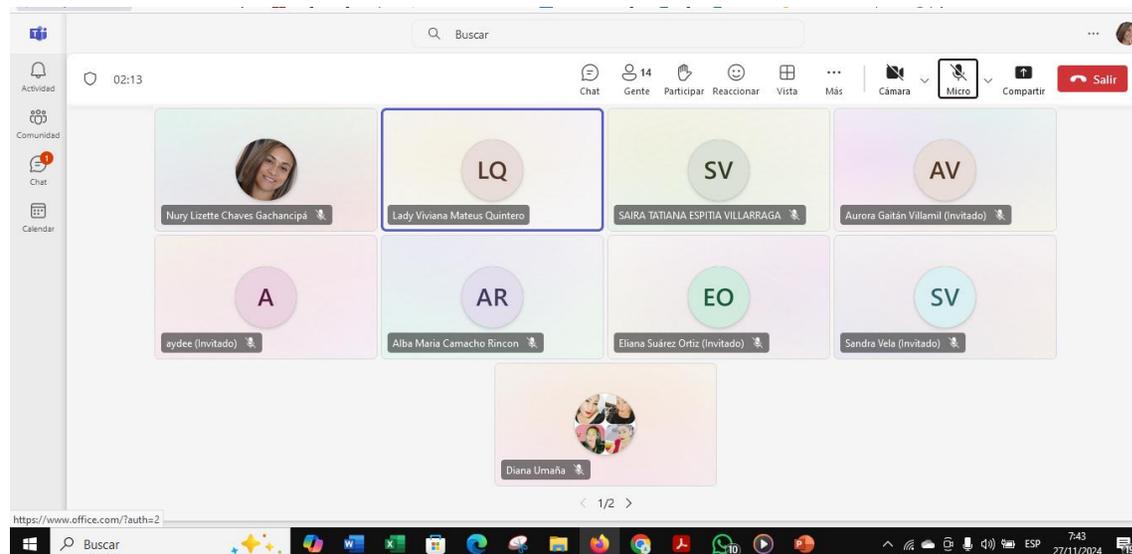
Carolina Zambrano: 1 voto

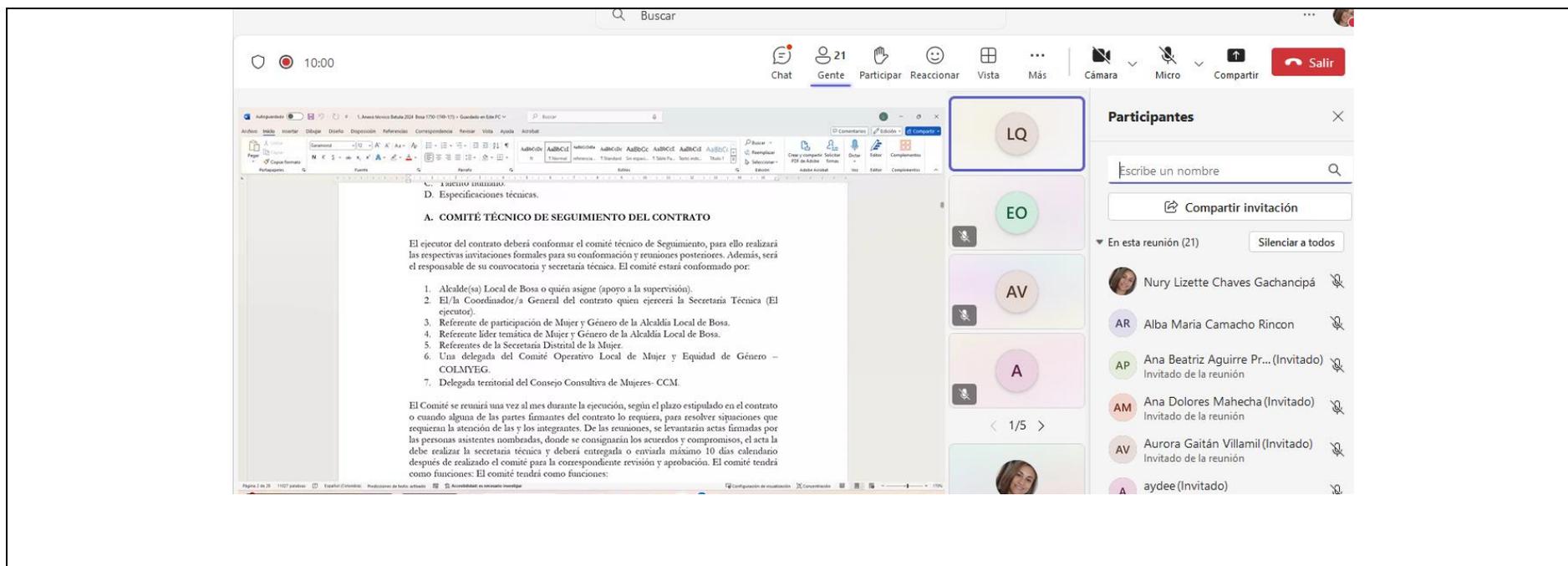
Anlly Aguirre: 11 votos

Finalmente, se suministrarán los datos de las delegadas a cada operador las contacte y puedan asistir al primer comité técnico que se convoque.

Isela solicita a las ciudadanas encuentro para preparar las sesiones de debate en la JAL para la definición del POAI. Se acuerda martes 3 de diciembre a las 2:00 p.m.

Alba invita para que las mujeres continúen asistiendo al COLMYEG y al cumpleaños de la CIOM el viernes 29 de noviembre durante todo el día, enviará la invitación por el chat.





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Asistir a CT convocados por la alcaldía local	Delegadas	mensual
2.	Reunión preparar debates POAI	Ciudadanas y SDMujer	Martes 3 dic a las 2:00 p.m.
3.	Cumpleaños existencia CIOM Bosa	SDMujer	Viernes 29 dic de 9 a 5 pm

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.